DOBLE AMARILLA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2018. 1.- PABLO ANDRES JIMENEZ, 06/05/1979, Soltero/a, Argentina, Periodista, B° ISLAS DEL GOLF - LAS ORQUIDEAS 125 piso 4° 401 EDIF. ENJOY - TORRE B TIGRE, DNI Nº 27216436, CUIL/CUIT/CDI Nº 20272164364, GUSTAVO HERNAN ISAACK, 24/05/1961, Casado/a, Argentina, Abogado, Santa Fe 1211 piso 12 ROSARIO, DNI Nº 14228808, CUIL/CUIT/CDI Nº 20142288088, . 2.- “DOBLE AMARILLA SAS”. 3.- 25 DE MAYO 432 piso 15 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación y comercialización de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales, publicitarias y gráficas en cualquier so-porte; c) culturales y educativas; d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; e) gastronómicas, hoteleras y turísticas; f) Inmobiliarias y Constructoras; g) Inversoras, financieras y fideicomisos; h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; i) salud; y j) transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el ex-tranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de la actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5.- 99 años. 6.- $ 100000. 7.- Administrador titular: PABLO ANDRES JIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 432 piso 15 , CPA 1002 , Administrador suplente: GUSTAVO HERNAN ISAACK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 432 piso 15 , CPA 1002 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia – Delegación Administrativa – Inspección General de Justicia.

e. 05/04/2018 N° 21492/18 v. 05/04/2018

Fecha de publicacion: *05/04/2018*